 El regulador del agua potable	GESTIÓN DIRECTIVA		MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	
	FORMATO	ALCANCE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN		
	Código: GDI-MAS-FM027	Versión: 001	Fecha de vigencia: 10/03/2022	Página 1 de 2

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Fecha de Actualización: 11/04/2022

1. LÍMITES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La SUNASS ha determinado el alcance del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** para el proceso:

Proceso	Dueño del proceso
Gestión de solución de recursos de apelación	Presidente/a del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de los Usuarios de Servicios de Saneamiento

El objetivo del proceso es resolver en segunda y última instancia administrativa los reclamos entre las empresas prestadoras y los usuarios, así como también el de resolver las quejas presentadas por defectos de tramitación de los reclamos entre los prestadores de servicios, respetando el marco legal y actuando en servicio de la sociedad.

2. LOCALIZACIÓN FÍSICA

La extensión de la aplicación del SGSI comprende los procesos y actividades desarrollados en:

Sede	Dirección
Oficina Principal	Calle Bernardo Monteagudo 210-216 Magdalena del Mar


3. APLICABILIDAD

La aplicabilidad de los controles del SGSI se encuentra detallada en el documento "Declaración de Aplicabilidad".

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los principales sistemas de información afectados o que dan soporte al SGSI son los siguientes:

- Sistema de Trámite Documentario (SISTRAM)
- SIGA
- Imaging Soft
- Correo electrónico institucional
- Office 365 (Microsoft Office, TEAMS, entre otros).
- Repositorio de documentos.

 El regulador del agua potable	GESTIÓN DIRECTIVA		MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	
	FORMATO	ALCANCE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN		
	Código: GDI-MAS-FM027	Versión: 001	Fecha de vigencia: 10/03/2022	Página 2 de 2

5. INTERFACES Y DEPENDENCIAS

5.1 INTERFACES

Las interfaces internas que interactúan con el alcance definido en el SGSI y deben cumplir los requisitos de Seguridad de la información exigidos por la norma ISO/IEC 27001:2013, son:

- Oficina de Tecnologías de la Información
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Gestión Documentaria

Las interfaces externas que interactúan con el alcance definido para el SGSI son:

- Proveedores:
 - Telecomunicaciones
 - Sistemas informáticos
 - Mantenimiento de infraestructura
- Usuarios de los Servicios de Saneamiento.
- Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
- Entes de Control:
 - Autoridad Nacional de Protección de datos personales.
 - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

5.2 DEPENDENCIAS

Internas:

- Sistemas Internos: SISTRAM, SIGA

Externas:

- Datacenter: Proveedores de Facilities/Recursos Tecnológicos
- Telecomunicaciones: Servicio de Datos / Internet

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Sandra Lizeth Diaz Guerra Especialista en Procesos	Grover Omar Sotelo López Oficial de Seguridad Digital	José Manuel Zavala Muñoz Alta Dirección del SIG